

ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA*

Fecha de recepción: 6 agosto 2018
Fecha de aceptación: 8 de octubre de 2018
Páginas: 10-18

Angie Vanessa Alfonso Beltrán
Cynthia Paola Chaparro Valderrama
Maira Alejandra Guependo Sánchez
Yenny Lucia Rodríguez Beltrán
Lina María Suárez Crispín
Juan Camilo Escandón Díaz**

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad demostrar la relación existente entre la academia y la población en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de responsabilidad social empresarial y cómo esta puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Esta relación logró ser visualizada por el equipo a partir del desarrollo de las prácticas de responsabilidad social empresarial del programa de Administración de Empresas Presencial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Quienes se cuestionaron sobre ¿cuál la normatividad legal vigente de atención y reparación de víctimas del conflicto armado interno?, ¿cómo es el proceso de reparación de víctimas?, ¿qué tan efectiva es la gestión local en la atención y reparación a víctimas del conflicto?, y, por último, la viabilidad de realizar una investigación que permita evaluar y medir la gestión local frente a los recursos asignados.

Palabras clave: Administración, conflicto, estrategias, reparación, Soacha, víctimas.

* Artículo de reflexión.

** Estudiantes de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Correos electrónicos: aalfonsobe1@uniminuto.edu.co
cchapparova@uniminuto.edu.co
mguependosa@uniminuto.edu.co
yrodrigu158@uniminuto.edu.co
lsuarezcris@uniminuto.edu.co
jescandondi@uniminuto.edu.co

ANALYSIS OF THE STRATEGIES FOR THE REPARATION OF VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT IN THE MUNICIPALITY OF SOACHA

Abstract

The purpose of this article is to demonstrate the relationship between academia and the vulnerable population from a perspective of corporate social responsibility and how this can contribute to improving the quality of life of the population. This relationship was visualized by the team from the development of corporate social responsibility practices of the Business Administration program of Corporación Universitaria Minuto de Dios. Who questioned about what is the current legal regulation of attention and reparation of victims of the internal armed conflict? How is the process of reparation of the victims? How effective is local management in the care and reparation to victims of the conflict?, and, finally, the feasibility of carrying out an investigation that allows for the evaluation and measurement of local management in relation to the allocated resources.

Key words: Administration, conflict, strategies, reparation, Soacha, victims.

ANÁLISE DAS ESTRATÉGIAS DE REPARAÇÃO DE VÍTIMAS DO CONFLITO ARMADO NO MUNICÍPIO DE SOACHA

Resumo

O presente artigo tem como finalidade demonstrar a relação existente entre a academia e a população em situação de vulnerabilidade a partir de uma perspectiva de responsabilidade social empresarial e como esta pode contribuir a melhorar a qualidade de vida da população. Esta relação conseguiu ser visualizada pela equipe a partir do desenvolvimento das práticas de responsabilidade social empresarial do programa presencial de Administração de Empresas da Corporación Universitaria Minuto de Dios. Questionaram-se sobre qual a norma vigente de atenção e reparação de vítimas do conflito armado interno? Como é o processo de reparação de vítimas? Qual a efetivação da gerência local na atenção e reparação das vítimas do conflito? Por último, se questionava sobre a viabilidade de realizar uma pesquisa que permitisse avaliar e medir o gerenciamento local frente aos recursos destinados para isto.

Palavras-chave: Administração, conflito, estratégias, reparação, Soacha, vítimas.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es de tipo reflexivo y se realiza con el fin de divulgar la información obtenida de consultas realizadas mediante el método de observación del equipo de trabajo y por fuentes secundarias como documentos e investigaciones halladas a través de plataformas digitales, donde se evidencian los planes y estrategias que han manejado e implementan actualmente el gobierno nacional y la Alcaldía Municipal de Soacha-Cundinamarca para distribuir los recursos asignados a la reparación de las víctimas del conflicto armado y resolver interrogantes tales como ¿cuál es la ruta de atención y reparación a víctimas en el municipio?, ¿cuáles son sus requisitos y condiciones? y si dicha ayuda es de fácil acceso en sus diferentes modalidades.

Por consiguiente, se pretende dar a conocer cómo desde la responsabilidad social empresarial se logró brindar un apoyo a las víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha, dado por entendido que la responsabilidad social empresarial es la administración de los recursos para apoyar a un grupo de personas o una labor social y con esto mejorar el entorno social en el que vivimos (Eduardo, 2014). Todo esto se plantea desde la experiencia obtenida en las prácticas de responsabilidad social, en la cual se observaron algunas dificultades por las que pasan las víctimas y cómo no tienen un apoyo para la restitución de sus derechos.

Es así como se quiere conocer cuáles son las estrategias que maneja la Alcaldía de Soacha para el restablecimiento y garantía de los derechos de las víctimas, qué beneficios están brindando y qué tipo de ayuda financiera está disponible para las víctimas del municipio, si el rubro asignado por el Estado para garantizar el restablecimiento de derechos es suficiente y si el gobierno local destina en totalidad o a una gran parte de esta población los recursos.

Como estudiantes de Administración de Empresas, se propuso un proyecto en la asignatura de Prácticas de responsabilidad social,

en el cual se llevó a cabo un libro de memorias. Dicho documento buscaba que las víctimas expresaran sus historias de vida y cómo se sentían en el momento. Esta labor se realizó por medio de una carta, narración o dibujo. El proyecto respondió a la necesidad de la población, puesto que muchos de ellos sentían que no tenían nada propio en la fundación donde residen, por lo que el libro significaba algo propio, permanente y, por ende, una forma de compartir esas marcas dolorosas que ha generado la guerra en sus vidas, fomentando así un espacio de “reparación colectiva” direccionado desde la academia.

Para brindar una ilustración a los lectores, este espacio en el cual se compartió con la población víctima de la Fundación Colombia Nuevos Horizontes, otorgó la oportunidad de observar y analizar la realidad de la población víctima que llega al municipio de Soacha con el fin de huir de la violencia. Esa nueva perspectiva generó unos interrogantes: ¿cuál es el presupuesto que el Gobierno le asigna al municipio para la atención de la población víctima? ¿Cómo la Alcaldía implementa estrategias para atender a la población víctima? ¿Son estos recursos suficientes? Y, por último, ¿las víctimas del conflicto armado son beneficiadas con estos recursos? Estas preguntas permitieron conformar un equipo investigativo y así mismo abrieron el camino para pensar nuevas alternativas desde la academia que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población víctima en el municipio.

CONTEXTUALIZACIÓN

La malla curricular del programa de Administración de Empresas cuenta con una asignatura, en quinto semestre, denominada Prácticas en responsabilidad social. Esta asignatura de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se considera como una práctica de vida, la cual busca fortalecer en cada estudiante la dimensión social del proyecto de vida de la universidad a través de la formación ciudadana. Es, entonces, donde se hace un trabajo de campo de manera presencial en el que los

docentes vinculan a los estudiantes a procesos o proyectos de desarrollo social y comunitario. Al terminar el curso, los estudiantes deben tener la capacidad de reconocer y comprender críticamente las realidades del contexto social (Rectoría UNIMINUTO, 2017). Como finalidad de esta materia los estudiantes realizaron un proyecto que tenía como objetivo producir una cartilla educativa. Frente a este, se determinó iniciar con un diagnóstico que consistía en medir el nivel de escolaridad con el fin de promover estrategias de fortalecimiento según los hallazgos encontrados; por otro lado, entre los integrantes nace la polémica sobre la determinación de los recursos que brindan las instituciones a la reparación de víctimas y también establecer el tiempo frente a la cantidad de personas que se encuentran en el proceso de reparación.

Los estudiantes de Administración de Empresas también se deben considerar como actores sociales de cambio. Es por esta razón por la que la ciencia administrativa no es ajena a la búsqueda, diseño e implementación continua de estrategias que fomenten el crecimiento y desarrollo económico de la población víctima del conflicto armado. Teniendo en cuenta que los recursos con los cuales se contaban eran limitados y escasos para implementar acciones de alto impacto, se planearon, diseñaron y ejecutaron talleres con temáticas relacionadas con la consecución de empleo (cómo vestirse para una entrevista, principales portales de oferta laboral, construcción de *curriculum vitae*, uso adecuado y óptimo del tiempo y de las finanzas), aunque estas acciones estaban direccionadas a fortalecer sus perfiles en el mercado laboral, en diversos talleres los integrantes de la fundación manifestaban que su estadía en la fundación era pasajera, que ellos no tenían nada propio, ni realizaban un aporte a esta organización que les abrió sus puertas. En consecuencia, a lo expuesto por los integrantes de los talleres, se propuso la estrategia 'libro de memorias'; esta estrategia tenía como objeto crear una compilación de narrativas en la que los integrantes de la fundación podrían expresar sus pensamiento, emociones

y sentimientos frente a sus historias de vida y realidades. Como resultado, los participantes sintieron confianza para expresar de dónde venían, qué hacían y por qué estaban en este lugar; otros, en cambio, concibieron nuevas historias para expresar sus sentimientos. De igual forma, se les brindó un espacio a los niños en el cual podían realizar actividades donde expresaban sus sentimientos, por medio de dibujos, pinturas y diferentes ejercicios didácticos, todo con el fin de brindarles algo propio, con lo que se pudieran expresar sin miedo, sin juzgamientos, sin egoísmos, solo un espacio que con el tiempo concebirían como propio.

Para iniciar esta iniciativa se tomó como punto de partida un sesión de diálogo de saberes¹ en la cual las víctimas cuentan su historia. Al analizar esta actividad se logra evidenciar que todas las instituciones de este tipo generan la misma acción, por lo cual inciden en una situación de revictimización. Es entonces cuando surge la idea de crear un libro de memorias en el que se resignifican las formas de transmitir sus historias y además compartir con nuevos practicantes que llegasen a la fundación otras formas de intervención desde la responsabilidad social empresarial. No obstante, otras víctimas que tuvieran acceso al texto podrían observar y sentir que no están solos, que existen muchas personas que han pasado por la misma situación que ellos.

Ley 1448 de 2011, ley de víctimas del conflicto armado

La Ley 1448 de 2011 fue creada por el Congreso de la República con el objeto de regular la ayuda humanitaria, asistencia y reparación de las víctimas. Según el artículo 1° de la misma, las víctimas se definen como personas que individual o colectivamente han sufrido daño de hechos ocurridos desde el 1° de enero de

1 Proceso comunicativo en el cual se ponen en interacción dos lógicas diferentes: la del conocimiento científico y la del saber cotidiano, con una clara intención de comprenderse mutuamente; implica el reconocimiento del otro como sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas.

1985, los cuales han vulnerado sus derechos humanos. En el caso del conflicto armado colombiano, según el artículo 3° de la Ley se ofrecen herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y vuelvan a asumir su ciudadanía y poder hacer efectivo el goce a sus derechos. El artículo 4° establece que el objetivo fundamental de la reivindicación de estos derechos es justicia, verdad y reparación, que las víctimas sean tratadas con respeto, que puedan tomar sus propias decisiones en sus afectaciones, contar con asesoría y acompañamiento para la reinversión de su dignidad y otros principios generales como el principio de buena fe, igualdad, garantía del debido proceso, justicia transicional, participación conjunta, etc.

Para las víctimas se determinaron unos derechos que deben garantizar la indemnización y la tranquilidad de estas al tener la posibilidad de ser escuchadas. Para el título II del artículo 35 al 46, se presentan unos derechos de estas víctimas, entre ellos:

1. Información de asesoría y apoyo.
2. Garantía de comunicación hacia las víctimas.
3. Presentación de pruebas; pruebas de algún caso de violencia sexual.
4. Declaración a puerta cerrada.
5. Testimonio por audio o video.
6. Asistencia judicial.
7. Gastos de las víctimas en el proceso.

Para cada persona que se considere víctima, se determinaron las medidas de reparación según el daño. Como lo explica el artículo 69, estas medidas son: indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de la no repetición. La indemnización administrativa determinada por la unidad para las víctimas se da de la siguiente manera:

- **Homicidio:** cuarenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), divididos entre los familiares de la víctima que murió, dependiendo de su estado civil en el momento de la muerte.
- **Desaparición forzada:** 40 SMLMV, divididos entre los familiares de la víctima desaparecida, dependiendo de su estado civil en el momento de la desaparición.
- **Secuestro:** 40 SMLMV, que se entregan directamente a quien haya sido liberado, no a los familiares.
- **Lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad:** hasta 40 SMLMV, según la Resolución 0848 de 2014. Se entrega directamente a la víctima que sufrió la lesión.
- **Lesiones personales que generaron incapacidad:** hasta 30 SMLMV, según la Resolución 0848 de 2014. Se entrega directamente a la víctima que sufrió la lesión.
- **Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes:** 30 SMLMV, que se entregan directamente a quien sufrió el hecho.
- **Delitos contra la libertad e integridad sexual, incluidos niños, niñas y adolescentes nacidos como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado:** 30 SMLMV. Se entregan directamente a quien sufrió el hecho.
- **Tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes:** hasta 30 SMLMV, que se entregan directamente a quien sufrió el hecho.
- **Desplazamiento forzado:** la indemnización se distribuirá por partes iguales entre los miembros del grupo familiar víctima del desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas. En virtud de la Sentencia SU-254 de 2013, habrá núcleos familiares que recibirán 27 SMLMV y otros que recibirán 17 SMLMV.

Reparación de víctimas registradas en Soacha, Cundinamarca, hasta la fecha

Tabla 1. Víctimas. Soacha, Cundinamarca

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		VÍCTIMAS SENTENCIAS	
Víctimas sujetos de atención	34 369	Víctimas sujetos de atención	631
Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para atención	7238	Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para atención	1162
Total VCA	41 238	Total VS	1793
Víctimas registradas			43 400

Fuente: elaboración Propia, construida a partir de los datos suministrados por la UARIV, 2017.

En los últimos treinta años el municipio de Soacha ha estado sumido en una crisis de violencia que ha agudizado la situación de sus habitantes y, de paso, la de su vecino más cercano, el Distrito Capital. Según el censo del Dane de 2005, en el municipio viven 50 5992 habitantes, de los cuales el 79% viene de otras regiones del país, (Valenzuela, 2013). En la Gobernación de Cundinamarca se considera que Soacha es uno de los municipios más afectados por el conflicto armado en el país. En la actualidad el Gobierno Nacional tiene registradas 38 805 víctimas en este municipio. Debido al gran número de ciudadanos víctimas se construyó el primer centro de atención y reparación de víctimas en septiembre de 2016, a cargo de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Soacha, con una capacidad para atender 500 personas al día, y donde se puede garantizar los derechos, brindar seguridad y un bienestar a la población. Este centro de reparación se encuentra ubicado en la calle 38 n.º 19-20 Este, barrio Terreros, y su horario de atención es de 7 a. m. a 4 p. m.

El proyecto de centro regional tiene tres fuentes de financiamiento: la Gobernación de Cundinamarca se comprometió con \$578 658 342 (\$248 000 000 para estudios previos, \$6 900 000 en licencia de construcción y \$323 758 342

administrados por el Instituto de Infraestructura y Concesiones). La Alcaldía de Soacha aportó el terreno (valorado en \$1 598 806 000) y la Unidad para la Atención a las Víctimas del Gobierno Nacional aportó \$1 900 000 000 para la construcción y dotación del centro. El costo de todo el centro es de \$4 077 464 342.

Figura 1. Víctimas en Soacha



Fuente: el Espectador, 2013.

NARRATIVAS

Me siento feliz

Yo me fui de Buenaventura por razón del conflicto armado en dicho municipio. En el año 2008 salí y me dirigí al municipio de Turbo, Antioquia, donde procedí a hacer mi declaración en calidad de o como desplazado forzado; desde ese entonces he andado por doquier solicitando ayudas, apoyos y socorros con el fin de encontrar o formar una estabilización digna. Al encontrarme ahora con 49 años de edad, vivo lo que otros hace mucho ya vivieron, “la discriminación”, pues no miran el potencial que aún puede ser explotado, sino la edad.

Me siento triste y feliz a la vez, pienso mucho en mi mamá, que ella quiere conseguir un trabajo para vivir mejor y no tiene, pero de igual manera me siento feliz porque la fundación me hace feliz, me lo da todo; lo principal, mi estudio. Gracias a Franklin y a Dios.

Saber querer

Estoy con mi mamá porque no tenemos para dónde irnos, pero amo esta casita, me tratan bien, me quieren mucho. El señor Franklin es un amor, lo quiero mucho. En poquito tiempo todos me quieren.

Anónimo.

Mi hogar

Madre soltera de dos hijitos, estoy aquí porque no tengo donde vivir, pero de igual manera le doy gracias a Dios porque la fundación hace parte de mi hogar y el señor Franklin es un apoyo supergrande para mí y mis hijos.

Tuve un desplazamiento y pérdida de mis padres. Es una historia muy fea. Gracias.

Anónimo.

Mi familia

Mamá de cuatro hijos, dos niños y dos niñas. Soy de Tumaco, Nariño. Estoy aquí en la capital por motivos de amenaza, desplazamiento y de igual manera tengo un año en Bogotá y por las cosas que pasaron no he contado con un empleo. Al menos ahora tengo cuatro meses en Soacha y gracias a Dios encontré una fundación que es como mi hogar, encontré lo que el Estado no pudo hacer con mi familia. Franklin García y Marino R., son un apoyo para mí y para mi familia, Gracias.

Anónimo.

CONCLUSIONES

Al momento de realizar las prácticas de responsabilidad social, se pudo observar que las ayudas para las víctimas son muy escasas, esto se puede evidenciar en la Fundación Colombia Nuevos Horizontes al momento de hablar con sus integrantes. En este espacio había más de diez personas adultas que tenían un

periodo de tiempo largo en la organización y no estaban contando con un apoyo económico notable o con acompañamiento especializado donde fueran orientados para continuar con su vida. Un caso que lo demuestra es la historia de una señora de la tercera edad, quien tiene un periodo de 8 años en la fundación y eso se da a que los organizadores y fundadores de la fundación le tomaran tanto aprecio. Ella comentaba que llevaba un proceso largo y agotador a la espera de una vivienda que el Gobierno le había prometido como parte de indemnización al sobrevivir al conflicto armado y el desplazamiento.

Teniendo en cuenta que las víctimas del conflicto armado son ciudadanos que residían en otros municipios del territorio nacional y que al llegar al municipio de Soacha no tienen un lugar con condiciones dignas donde residir, una estabilidad económica para garantizar las necesidades básicas o la experiencia laboral que muchas empresas solicitan para la vinculación laboral, se ven envueltos en condiciones precarias que no les permiten establecer un equilibrio emocional para continuar con sus vidas. Es por esto que la Fundación Colombia Nuevos Horizontes busca por medio de ofertas laborales vacantes para la población; sin embargo, algunas organizaciones del sector empresarial al conocer la procedencia de los candidatos cierran sus puertas. Este comportamiento por parte de la gran mayoría de las empresas desmotiva a los integrantes de la fundación y las pocas empresas que están dispuestas a apoyar esta causa, en algunas ocasiones, no pueden garantizar el cargo debido a la falta de experiencia. Esta situación establece en los integrantes de la fundación una dependencia de lo poco que les pueden brindar.

A través del tiempo en cual se desarrollaron las prácticas, el equipo formó un lazo afectivo con la población víctima. Se pudo observar que eran personas fuertes y resilientes que continuamente buscaban alternativas para superar las circunstancias traumáticas por

las que habían pasado. Buscaban la manera de seguir adelante sin autovictimización.

Al momento en que se realizó la actividad de compartir sus historias de vida a través de narrativas, escritos o dibujos, se tuvo la oportunidad de analizar que cada uno de ellos siente un intenso dolor por todas las situaciones que ha vivido a causa del conflicto armado del país y el camino que ha recorrido para llegar a donde está. Por lo tanto, esta actividad se convirtió en una acción de no repetición con cada grupo de practicantes de responsabilidad social que llegara a este espacio. Así mismo, aportar e invitar a otros a crear alternativas dinámicas desde la perspectiva de responsabilidad social empresarial.

No obstante, el equipo de practicantes sintió la necesidad de promover cambios y fortalecer las acciones para mejorar la calidad de vida de la población víctima residente en el municipio de Soacha. Es por esto por lo que se planteó un nuevo rumbo, un nuevo camino, nuevas formas de pensar un país y sociedad y este camino encontró apoyo en el programa de Administración de Empresas Presencial CRS, puesto que se propuso desarrollar una investigación que permitiera medir la efectividad de la gestión realizada por el municipio y sus entidades en cuanto la atención y reparación de las víctimas del conflicto.

REFERENCIAS

Rectoría UNIMINUTO. (2017). *Responsabilidad social, una práctica de vida*. Bogotá: Universidad Minuto de Dios. Recuperado de http://www.uniminuto.edu/web/uvd/-/responsabilidad-social-una-practica-de-vida?inheritRedirect=false&redirect=http%3A%2F%2Fwww.uniminuto.edu%2Fweb%2Fuvd%2Fresponsabilidadsocial%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_YhLk3Nsh459w%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn1%26p_p_col_count%3D1

Valenzuela, S. (2013). Soacha abraja a las víctimas. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/bogota/soacha-abriga-victimas-articulo-437574>

ANEXOS

Tipo de hecho victimizante de 1985 a la fecha

Filtrado por lugar y fecha en que ocurrieron los hechos.

Tabla 1. Hechos victimizantes de la población víctima en Soacha

HECHO VICTIMIZANTE	NÚMERO DE PERSONAS
Acto terrorista, atentados combates y hostigamiento	86
Amenaza	423
Delitos contra la libertad e integridad sexual	11
Desaparición forzada	90
Desplazamiento	3299
Homicidio	1211
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo	1
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	14
Secuestro	14
Tortura	8
Vinculaciones de niños, niñas y adolescentes	5
Total general	5162

Fuente: elaboración propia, construida a partir de los datos suministrados por el CRA, 2017.

Figura 1. Víctimas-Hechos victimizantes



Fuente: elaboración propia, construida a partir de los datos suministrados por el CRA, 2017.

Filtrado por lugar y fecha en que se declararon los hechos.

Tabla 2. Hechos victimizantes de la población declarada en el Municipio de Soacha

HECHO VICTIMIZANTE	NÚMERO DE PERSONAS
Acto terrorista, atentados combates y hostigamiento	60
Amenaza	571
Delitos contra la libertad e integridad sexual	82
Desaparición forzada	224
Desplazamiento	50 670
Homicidio	904
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo	5
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	36
Secuestro	18
Tortura	17
Vinculaciones de niños, niñas y adolescentes	7
Total general	52 594

Fuente: elaboración propia, construida a partir de los datos suministrados por el CRA, 2017.

Figura 2. Hechos victimizantes de la población declarada en el Municipio de Soacha



Fuente: elaboración propia, construida a partir de los datos suministrados por el CRA, 2017.